

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 9 DE MAYO DE 1808.

### SAN GREGORIO NAZIANZENO, Y LA TRASLACION de San Nicolas de Bari.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de San Agustin. Se manifiesta à las 5 $\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

#### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. 6' 34" y se pone á las 6 h. 53' 26" Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 36' 11" Aumenta la Equacion 2" 9" Lugar del Sol en la Ecliptica  $\pm$  S 18° 38' Idem en la Equinocial en tiempo 3 h. 4' 43"

Es el 14 de la Luna. Sale à la 6 h. 19' tarde, y se oculta à las 4 h. 16' madrugada del 10.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero:

Prim. baxa à la 7 h. 10' mañana.	Seg. baxa à la 7 h. 42' tarde.
Prim. alta à la 1 h. 28' tarde.	Seg. alta à la 1 h. 51' madrugada del 10.

### Conclusion de las Reflexiones generales sobre la importancia de sostener el crédito pública en una nacion.

Solo hay un medio de atacarla, que es empobreciendo à los particulares, haciéndolos que pierdan sus capitales y bienes, y como estos pendea del comercio y fábricas en la mayor parte, destruyendo estos se destruye tambien la de la nacion. Ya los Gobiernos del Continente han conocido esta verdad, y han adoptado sabiamente el único medio de hacerle la guerra y atacarla por su flanco.

En atención à todo lo dicho parece demostrable que nada importa tanto à una nacion como afirmar su crédito, valiéndose para ello de la mas rigurosa escrupulosidad en sus promesas y empeños, cumpliendo sus palabras y haciendo sus pagos segun lo hubiere ofrecido. Si acaso por una desgracia inopinada sucediese no poder hacerlo, jamás engañe, manifieste con franqueza y verdad los motivos, dé siempre muestras seguras de su fidelidad, y cumpla exactamente al momento que lo pueda hacer. A la manera que un hombre honrado no pierde su crédito ni confianza porque en un plazo no pueda cumplir, siempre que conste de su verdad y fondos, así tampoco pierde su crédito una nacion quando por un acaso no puede pagar al dia prometido, ó en la especie de moneda que habia pactado, siempre que luego que pueda lo haga segun ofreció. Apartándose de estos principios tal vez se saldrá de algun apuro, pero para los siguientes no se hallará quien dé ni fie. La desconfianza será general, y en el Estado no podrá contar mas que con los ingresos de sus rentas, que serán menores cada dia, quando por las guerras ù otros accidentes esté impedido el comercio, navegacion y tráfico.

Para la mayor seguridad de los empeños públicos son de la mas alta importancia los fondos y cajas de consolidacion que aseguran al acreedor del Estado el pago de sus créditos respectivos. Tal ha sido la conducta de las naciones sabias y les ha salido muy bien.

Las cajas de descuentos son tambien muy precisas para facilitar dinero en el trato diario y necesidades del por menor.

Por grande capital que haya siempre se necesita algun numerario para las pequeñas compras, pues las grandes no requieren tanto porque se executan ordinariamente por trueques ó cambio de mercancías.

**COMERCIO:**

*Paris 12 de Abril.*

*Precios corrientes en esta Plaza el dia de la fecha.*

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| Lanas leonesas el kilograma de 18 francos, à 19 y 50 cent | Molinesas, de 9 à 10.          |
| Segovianas, de 13 a 14 franc.                             | Extremeñas, de 11 à 12.        |
| Sorianas, de 11 à 12.                                     | Navarras, de 5, à 5 y 50 cent. |
|   | Aragonesas, de 6 à 7 franc.    |

- De Francia y Berri, de 8 à 10 francos.
- Del Rosellon, de 7 à 9.
- De Langüedoc, de 4, à 4 y 50 centesimos.
- Sosa de Alicante, los 100 kilogramas, à 155 francos.
- De Cartagena, à 150.
- De Sicilia, à 150.
- De Canarias, à 140.
- Azúcar blanco de la Martinica y Guadalupe de segunda calidad, el kilograma, de 4 y 70 cent. à 4 y 90.
- De tercera, de 4 y 70 à 4 y 90.
- De quarta, de 4 y 40, à 4 y 50.
- Mascabado, de 4 francos, à 4 y 10 centesimos.
- Comun, de 3 y 70, à 3 y 90.
- Cabezas, de 3 y 50, à 3 y 60.
- De la Havana y Brasil blanco de segunda, à 4 y 80.
- De tercera, de 4 y 60, à 4 y 70.
- De quarta, de 4 y 40, à 4 y 50.
- Azúcar bruto de Sant. Domingo de quarta, los 100 kilogramas, de 330 à 340 franc.
- Comun, de 310 à 320.
- De la Martinica y Guadalupe de tercera, de 320 à 330.
- De quarta, de 300 à 310.
- Comun, de 280 à 290.
- De la Havana y Brasil bruto, de 300 à 320.
- De la India blanco el kilograma, de 3 y 70 cent, à 3 y 80.
- Terciado, de 3 y 40, à 3 y 60.
- De Vera-Cruz blanco, de 4 y 70 à 4 y 80.
- Terciado, de 3 y 90, à 4 y 10.
- Algodon de Fernambuco, à 14 y 80.
- De Bahía, à 14 y 20.
- De Marañon, à 14 francos.
- De Cayena, à 14.
- De Borbon, à 13 y 80 cent.
- De Georgia pelo largo de 14 fr. à 14 y 40 cent.
- Corto pelo, de 8 y 80 à 9 franc.
- De la Luisiana, de 10, à 10 y 40 centesimos.
- De Sabanak, à 8 y 20.
- De kirkayas à 8 franc.
- Cochinilla plateada de 114 y 118.
- Morena, de 116 à 120.
- Café de Moka, de 8 y 60 cent, à 8 y 70.
- De Borbon, de 7 y 90 à 8 franc.
- De la Martinica y Guadalupe, de 8 franc, à 8 y 20 cent.
- De Demerari de 7 y 50 à 7 y 60.
- De Santo Domingo, de 7 y 50 à 7 y 60.
- De las Colonias españolas, de 7 y 60, à 7 y 80.
- Cane a fina de Ceilan à 32 franc.
- De la China, de 10 à 11.
- Cacao de Caracas de 7 y 50 cent à 7 y 60.
- De Marañon, de 7 franc., à 7 y 10 cent.
- De las Islas, de 6 y 80 à 7 franc.
- Aceyte de olivas superfino, à 2 y 95.
- Fino, de 2 y 80, à 2 y 90.
- Comun, de 2 y 40, à 2 y 50.
- Añil de Bengala violado y azul à 50 francos.

Idem mezclado, à 47.  
 Idem fino color de cobre de 44 à 45  
 Ordinario del mismo color, de 36  
 à 38.  
 De la Isla de Francia, de 32 à 42.  
 De la Luisiana, de 32 à 42.  
 De Guatemala flor, à 54.

Sobresaliente, de 50 à 52.  
 Sobresaliente ordinario, à 48.  
 Corte superior, de 48 à 50.  
 Dicho ordinario, de 42 à 44.  
 De Caracas flor, à 52.  
 Sobresaliente, de 48 à 50.  
 Corte, de 40 à 42.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ

### X VENTA.

**Bando.** Que contiene la carta reñitida por el Excmo. Sr. D. Gonzalo O. Barril, Secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra, fecha de 3 del corriente al Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza, para que continúe la buena harmonia con todos nuestros buenos aliados los franceses, y la tranquilidad de los vecinos de esta Ciudad, despreciando quantas noticias puedan alterarla, por las invenciones de la malicia é ignorancia. Se hallará en la Imprenta de este Periódico.

Cádiz 7 de Mayo.

*Sin Cambios por la Fiesta.*

### DIVERSION PUBLICA.

**TEATRO.**—En el de esta Ciudad, se representará la Comedia en cinco actos, moderna, traducida del italiano, titulada: *El Gran Virrey de Nápoles Duque de Osuna*; seguirá un intermedio de música; y se dará fin con el divertido Sainete titulado: *El Novelero*, *A las ocho.*

**CON REAL PERMISO.**

---

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas,